



Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO MIXTO DE BARRANQUILLA

EDICTO

RADICACIÓN:	08-001-33-31-003-2011-00232-00
ACCIÓN:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	NELLY DEL VALLE DE GUERRA Y OTROS
DEMANDADO:	FONDO PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y OTROS
FECHA DE LA SENTENCIA:	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

PARA NOTIFICAR A QUIENES NO SE HAN PODIDO NOTIFICAR EN FORMA PERSONAL, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES.

INICIA:	7:30 AM DEL PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2023
VENCE:	4:00 PM DEL TRES (03) DE AGOSTO DE 2023

OSVALDO DANIEL DÍAZ PÉREZ
SECRETARIO

